

BEIJIE S.A.

RUC: 0993118753001

Dirección: Panamericana y Hda. Pechichal (200 metros diagonal a la Policía de Nacional)

**INFORME DE LABORES DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

SEÑORES ACCIONISTAS:

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES MI INFORME DE CONTROL INTERNO REALIZADO A LA COMPAÑÍA **BEIJIE S. A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, A LAS AREAS ADMINISTRATIVA, SOCIETARIA, CONTABLE, ECONOMICA Y FINANCIERA. FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ADEMAS EL CUMPLIMIENTO DE LOS ARTICULOS 264 Y 291 DE LA MISMA LEY. ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

- **BEIJIE S. A.**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA APROBADA EL 03 DE AGOSTO DEL 2018, ANTE LA NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABOGADA MARIA TATIANA GARCIA PLAZA, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE MACHALA CON EL NO.3196 Y ANOTADA EN EL REPERTORIO BAJO EL No.39150 CON FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2018.
- LA ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA ES LA COMERCIALIZACION DE PAPEL Y CARTON Y LA VENTAS AL POR MAYOR DE MATERIALES DE PAPEL Y PALELERIA EN GENERAL.
- LOS LIBROS SOCIALES TALES COMO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y EL LIBRO TALONARIO DE TITULOS ACCION, SE ENCUENTRAN EN ORDEN.
- LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ADECUAN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS COMPAÑIA.
- DENTRO DEL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, SE HA CUMPLIDO A CABALIDAD CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, LABORALES, MUNICIPALES, CUMPLIENDO CON LO SOLICITADO POR LAS DIFERENTES ENTIDADES PUBLICAS.

El Municipio de Naranjal ha solicitado se tramite ante el Ministerio de Ambiente una Licencia por el impacto ambiental debido a la actividad económica que realiza la empresa, para lo cual se contrato los servicios de un técnico especializado en el sector ambiental para que presente este proyecto el cual, arrojo como resultado que la empresa no debe tramitar ningún permiso especial para el cumplimiento de sus actividades. Este certificado es indefinido pero queda sin efecto si la actividad económica cambia eventualmente.

- CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA REVISION EFECTUADA, CONSIDERO QUE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA HA DETERMINADO ADECUADOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, LO CUAL CONTRIBUYE A GESTIONAR INFORMACION FINANCIERA CONFIABLE Y PROMUEVE EL MANEJO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO EFICIENTE EN SUS RECURSOS.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y LAS NORMAS CONTABLES ECUATORIANAS.
- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACION.
- EN EL ASPECTO LABORAL, LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES CON LOS TRABAJADORES, SUELDOS, BENEFICOS SOCIALES, CONTROLES DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL, DE CONFORMIDAD AL CODIGO DE TRABAJO.

Dentro del Cumplimiento con el Ministerio del Trabajo se realizó la contratación de un Técnico en Gestión de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, registro de carácter obligatorio en el Sistema de Ministerio de Trabajo, Trabajo realizado a cabalidad y Cumplido en el plazo Solicitado.

AGRADEZCO LA CONFIANZA BRINDADA EN EL DESARROLLO DE MIS FUNCIONES, LO CUAL SE EXPRESA EN EL PRESENTE INFORME.

ATENTAMENTE,

Ing. Javier Orellana Cuenca
COMISARIO

Machala, 12 de marzo de 2019.